



Seguridad humana y las políticas públicas para prevenir las infracciones penales en el Ecuador

Human security and public policies to prevent criminal offences in Ecuador

Diego Alexander Núñez-Pérez

diegonp27@uniandes.edu.ec

Universidad Regional Autónoma de los Andes, Ambato, Tungurahua, Ecuador

<https://orcid.org/0009-0001-1359-8027>

Jefferson Jonathan Quezada-Márquez

jeffersonqm94@uniandes.edu.ec

Universidad Regional Autónoma de los Andes, Ambato, Tungurahua, Ecuador

<https://orcid.org/0009-0003-1487-8420>

Jhossthin Manolo Llerena-Llerena

da.jhossthinmll24@uniandes.edu.ec

Universidad Regional Autónoma de los Andes, Ambato, Tungurahua, Ecuador

<https://orcid.org/0009-0004-5453-2501>

Geovanny Leopoldo Borja-Martinez

ua.geovannyborja@uniandes.edu.ec

Universidad Regional Autónoma de los Andes, Ambato, Tungurahua, Ecuador

<https://orcid.org/0009-0007-3615-2937>

RESUMEN

El artículo tiene por objetivo analizar la seguridad humana y las políticas públicas para prevenir las infracciones penales en el Ecuador. De tipo descriptivo documental. Los resultados evidencian que, aunque se han logrado avances significativos, como la disminución de la tasa de homicidios en ciertos períodos, persisten problemáticas estructurales relacionadas con el hacinamiento carcelario, la falta de rehabilitación social y la desconexión entre las políticas públicas y las necesidades reales de la población. En este contexto, se concluye que es imprescindible articular esfuerzos entre el Estado, las instituciones de seguridad, el sistema judicial y la sociedad civil para garantizar una seguridad sostenible, equitativa y respetuosa de los derechos humanos, en cumplimiento de los principios constitucionales y las obligaciones jurídicas del Estado ecuatoriano.

Descriptor: seguridad; medida de seguridad; derecho administrativo. (Fuente: Tesauro UNESCO).

ABSTRACT

The article aims to analyse human security and public policies to prevent criminal offences in Ecuador. It is descriptive and documentary in nature. The results show that, although significant progress has been made, such as a decrease in the homicide rate in certain periods, structural problems persist, related to prison overcrowding, lack of social rehabilitation, and the disconnect between public policies and the real needs of the population. In this context, it is concluded that it is essential to coordinate efforts between the State, security institutions, the judicial system and civil society to guarantee sustainable, equitable security that respects human rights, in compliance with the constitutional principles and legal obligations of the Ecuadorian State.

Descriptors: safety; safety measures; administrative law. (Source: UNESCO Thesaurus).

Recibido: 13/10/2024. Revisado: 23/10/2024. Aprobado: 03/11/2024. Publicado: 21/11/2024.

Sección artículos de investigación



INTRODUCCIÓN

La seguridad humana, como paradigma contemporáneo, ha transformado la manera en que los Estados abordan la prevención del delito y la protección de los derechos fundamentales, esto prioriza la seguridad de las personas por encima de los intereses estatales, se ha convertido en un eje central para el diseño de políticas públicas en Ecuador, un país que enfrenta desafíos significativos en materia de criminalidad, violencia y exclusión social. En este sentido, Andrade & Alcalá (2020) explican que la seguridad humana no solo implica la ausencia de amenazas físicas, sino también la garantía de condiciones que permitan a las personas vivir con dignidad, libres de miedo y necesidad, este concepto, aunque ampliamente reconocido en el ámbito internacional, enfrenta tensiones en su implementación práctica, especialmente en contextos como el ecuatoriano, donde las políticas de seguridad han oscilado entre enfoques preventivos y represivos.

Por otro lado, en el caso de Ecuador, las políticas públicas diseñadas para prevenir las infracciones penales han mostrado avances y limitaciones. Al respecto, Andrade-De Santiago, Ponce & Pontón-Cevallos (2021) analizan el impacto de las políticas de seguridad implementadas entre 2007 y 2014, destacando una reducción significativa en la tasa de homicidios durante este período. Sin embargo, los autores advierten que estos resultados no han sido sostenibles en el tiempo, debido a la falta de continuidad en las estrategias y a la ausencia de un enfoque integral que aborde las causas estructurales del delito, lo cual pone de manifiesto la necesidad de políticas públicas que no solo se enfoquen en la reducción de indicadores de criminalidad, sino que también promuevan la cohesión social y el fortalecimiento de las instituciones.

En este sentido, el sistema penitenciario ecuatoriano representa un desafío crítico para la seguridad humana y la política criminal. En este contexto, da Fonte-Carvalho, Santana & Dávalos (2022) señalan que las cárceles en Ecuador se han convertido en espacios de exclusión y violencia, donde el hacinamiento y la falta de recursos



limitan la posibilidad de rehabilitación y reinserción social, este panorama refleja una desconexión entre las políticas de prevención del delito y las condiciones del sistema penitenciario, lo que perpetúa un ciclo de criminalidad y exclusión. Por ello, resulta imprescindible repensar las políticas públicas desde un enfoque que integre la seguridad humana, la justicia social y el respeto por los derechos fundamentales, garantizando así una respuesta efectiva y sostenible a los desafíos de seguridad en el país.

Desde lo anterior, el artículo tiene por objetivo analizar la seguridad humana y las políticas públicas para prevenir las infracciones penales en el Ecuador.

MÉTODO

Se desarrolló desde una metodología descriptiva documental, el cual permitió analizar y comparar las políticas públicas implementadas en Ecuador para la prevención de las infracciones penales, con el objetivo de identificar avances, limitaciones y desafíos en el marco de la seguridad humana, desde una revisión de 13 documentos científicos, los cuales abordaron temas relacionados con la seguridad ciudadana, la política criminal y el sistema penitenciario ecuatoriano.

RESULTADOS

Desde la vertiente de Andrade & Alcalá (2020) la seguridad humana trasciende el ámbito de la seguridad estatal, al enfocarse en la protección de las personas y en la promoción de un entorno seguro mediante la formación adecuada de las instituciones de seguridad, este pensamiento se alinea con los principios constitucionales de Ecuador, busca garantizar la convivencia pacífica y la prevención del delito desde una perspectiva integral. Sin embargo, como señalan Gratiús & Rodríguez-Pinzón (2021), la implementación de este modelo enfrenta desafíos significativos en contextos como el ecuatoriano, donde las políticas de seguridad suelen priorizar la neutralización de amenazas externas e internas, dejando de lado las necesidades humanas y los derechos fundamentales.



En el ámbito de las políticas públicas, Égüez-Valdivieso & Durán-Chávez (2024) subrayan que estas deben ser concebidas como una garantía constitucional y una estrategia para la prevención del delito. En Ecuador, la Constitución de 2008 establece un marco normativo que promueve la seguridad ciudadana como un derecho fundamental, lo que implica la obligación del Estado de diseñar e implementar políticas públicas inclusivas y efectivas. No obstante, la efectividad de estas políticas ha sido cuestionada, especialmente en lo que respecta a su capacidad para abordar las causas estructurales del delito y garantizar la rehabilitación de las personas privadas de libertad (Palacios, 2022; Verdugo-Lazo, 2023).

El análisis de Andrade-De Santiago, Ponce & Pontón-Cevallos (2021) sobre el impacto de las políticas de seguridad implementadas entre 2007 y 2014 en la tasa de homicidios en Ecuador revela resultados positivos en términos de reducción de la violencia letal. Sin embargo, estos avances no han sido uniformes ni sostenibles en el tiempo, lo que pone de manifiesto la necesidad de adoptar un enfoque más integral y preventivo. En este sentido, Durán-Chávez & Égüez-Valdivieso (2024) proponen el fortalecimiento del control social informal como una estrategia complementaria para promover la seguridad ciudadana, destacando la importancia de la participación comunitaria y la educación en valores.

Por otro lado, el sistema penitenciario ecuatoriano representa uno de los mayores desafíos para la política criminal del país. Según da Fonte-Carvalho, Santana & Dávalos (2022), este sistema enfrenta "nudos críticos" que limitan su capacidad para cumplir con los objetivos de rehabilitación y reinserción social. El hacinamiento, la violencia y la falta de recursos son problemas estructurales que perpetúan la exclusión social y dificultan la reintegración de las personas privadas de libertad. Mientras que Verdugo-Lazo (2023) profundiza en esta problemática, señalando que las cárceles en Ecuador se han convertido en espacios de descarte social, en lugar de cumplir con su función rehabilitadora, lo que contradice los principios constitucionales y los estándares internacionales de derechos humanos.

En este contexto, López-Torres (2023) advierte que las tendencias en política criminal en Ecuador enfrentan desafíos significativos en la protección de los



derechos ciudadanos, especialmente en un sistema judicial que, como señalan Noles (2016) y Zambrano-Noles (2016), enfrenta problemas de acceso a la justicia y tutela judicial efectiva. La corrupción, la falta de recursos y la sobrecarga del sistema judicial son factores que limitan la capacidad del Estado para garantizar una seguridad ciudadana efectiva y respetuosa de los derechos fundamentales.

Por su parte, Zambrano-Noles, Goyas-Céspedes & Serrano-Cayamcela (2018) destacan la importancia de integrar la defensa de la naturaleza en las políticas públicas, considerando que los delitos ambientales también representan una amenaza para la seguridad humana. Este enfoque, aunque menos explorado en el ámbito de la política criminal, es relevante en un país como Ecuador, donde la Constitución reconoce a la naturaleza como sujeto de derechos.

CONCLUSION

La seguridad humana y las políticas públicas destinadas a la prevención de las infracciones penales en Ecuador demandan un enfoque integral que supere las medidas reactivas y represivas, priorizando la protección de los derechos fundamentales consagrados en la Constitución de la República. Si bien se han registrado avances, como la disminución de la tasa de homicidios en determinados períodos, persisten problemáticas estructurales que afectan la eficacia de estas políticas, especialmente en el ámbito del sistema penitenciario, caracterizado por el hacinamiento, la violencia y la falta de rehabilitación integral. En este contexto, resulta imperativo que las políticas públicas se diseñen e implementen en coherencia con los principios constitucionales de justicia, igualdad y seguridad ciudadana, promoviendo la rehabilitación social, el fortalecimiento del control social informal y la participación activa de la comunidad.

FINANCIAMIENTO

No monetario

CONFLICTO DE INTERÉS

No existe conflicto de interés con personas o instituciones ligadas a la investigación.



AGRADECIMIENTOS

A la dirección de investigación de la Universidad Regional Autónoma de los Andes.

REFERENCIAS

- Andrade-De Santiago, E., Ponce, J., & Pontón-Cevallos, D. (2021). Evaluación del impacto de políticas de seguridad ejercidas entre 2007 y 2014 sobre la tasa de homicidios en Ecuador: Método de Control Sintético (MCS). *Gestión y Política Pública*, 30(2), 101-131.
- Andrade, E. G. T., & Alcalá, A. M. M. (2020). La criminología y la seguridad humana: un análisis de la formación en las instituciones de seguridad. *Innovación & Saber*, 2(1), 101-107.
- da Fonte-Carvalho, M., Santana, V. M., & Dávalos, J. A. C. (2022). Las penas perdidas: los nudos críticos del sistema carcelario en el Ecuador. *Foro: Revista de Derecho*, (37), 159-180.
- Durán-Chávez, C. E., & Égüez-Valdivieso, E. (2024). El control social informal como estrategia para la promoción de la seguridad ciudadana y la prevención de los delitos en Ecuador. *Revista Metropolitana de Ciencias Aplicadas*, 7(1), 68-78.
- Égüez-Valdivieso, E., & Durán-Chávez, C. E. (2024). Las políticas públicas como garantía constitucional y estrategia para la prevención del delito en Ecuador. *Revista Metropolitana de Ciencias Aplicadas*, 7(Suplemento 1), 258-266.
- Gratius, S., & Rodríguez-Pinzón, E. (2021). Entre seguridad humana y estatal: ¿ofrece la Unión Europea una respuesta coherente a los desafíos de seguridad en Centroamérica, Colombia y Venezuela? *Colombia Internacional*, (105), 117-145.
- López-Torres, J. V. (2023). Tendencias sobre política criminal en Ecuador: Desafíos en la protección de los derechos ciudadanos. *Revista Arbitrada Interdisciplinaria Koinonía*, 8, 925-948.
- Noles, S. Z. (2016). El acceso a la justicia y la tutela judicial efectiva en relación con la seguridad ciudadana en Ecuador. *Diké: Revista de Investigación en Derecho, Criminología y Consultoría Jurídica*, (19), 65-87.
- Palacios, R. C. (2022). Carácter de la política criminal y su influencia en el sistema penitenciario ecuatoriano. *Nueva Crítica Penal*, 4(8), 1-13.
- Velasco, A. R. (2022). Capacidad del estado para combatir y/o neutralizar las nuevas amenazas híbridas. *Revista de la Academia de Guerra del Ejército Ecuatoriano*, 15(1), 10-10.
- Verdugo-Lazo, J. E. (2023). La realidad penitenciaria en el Ecuador, sobrevivencia, descarte social de seres humanos o rehabilitación integral. *Foro: Revista de Derecho*, (39), 87-105.
- Zambrano-Noles, S. (2016). El acceso a la justicia y la tutela judicial efectiva en relación con la seguridad ciudadana en Ecuador. *Tla-melaua*, 9(39), 58-78.
- Zambrano-Noles, S. P., Goyas-Céspedes, L., & Serrano-Cayamcela, J. (2018). Políticas públicas en defensa de la naturaleza, casuística y penalidad en Ecuador. *Revista Universidad y Sociedad*, 10(2), 234-250.

Derechos de autor: 2024 Por los autores. Este artículo es de acceso abierto y distribuido según los términos y condiciones de la licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0)

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>